

Lic. Luis Baliña, Arq. Alberto Bellucci, Lic. Ludovico Videla, Prof. Carola Blaquier, Mons. Juan Carlos Maccarone, Mons. Eugenio Guasta, P. Dr. José Rovai (Córdoba), P. Dr. Miguel Barriola (Córdoba), P. Dr. Alberto Espezel, Prof. Rafael Sassot, Prof. Rebeca Obligado, Prof. Lucía Piossek Prebisch (Tucumán), Dr. Jorge Saltor (Tucumán), Prof. Julia Alessi de Nicolini (Tucumán), Prof. Cristina Corti Maderna, Prof. Dr. Raúl Valdez, Carlos J. Guyot, P. Lucio Florio (La Plata).

*Director y editor responsable:* P. Dr. Alberto Espezel

*Secretaria de redacción:* Prof. Cristina Corti Maderna

# COMMUNIO

	<b>5</b>	<b>El sentido del trabajo</b>
<i>Ludovico Videla</i>	<b>6</b>	<b>Complejidad del problema del trabajo</b>
<i>Toon Vandevelde</i>	<b>16</b>	<b>Trabajo y autorealización</b>
<i>Nikolaus Lobkowitz</i>	<b>26</b>	<b>El sentido cristiano del trabajo</b>
<i>Jorge Saltor</i>	<b>37</b>	<b>Conocimiento y trabajo</b>
<i>Hernán Zucchi</i>	<b>45</b>	<b>La culminación de la <i>vita activa</i> en Hannah Arendt</b>
<i>Cristina Corti Maderna</i>	<b>55</b>	<b>La mujer y el trabajo</b>
<i>Alberto Usieto-Blanco</i>	<b>67</b>	<b>Presentación del Documento sobre la situación económica y social en Alemania</b>
	<b>69</b>	<b>Documento: Secciones sobre trabajo y desempleo</b>
<i>Etienne Perrot</i>	<b>91</b>	<b>El porvenir del estado - Providencia</b>

---

# Por un futuro en solidaridad y justicia.

## Secciones sobre trabajo y desempleo

### Presentación y Documento

*por Alberto Usieto - Blanco\**

El 28 de febrero de 1997 fue publicado el documento sobre la situación económica y social de Alemania con el título "Por un futuro en solidaridad y justicia". Sus autores fueron el Consejo de Iglesias evangélicas de Alemania (EKD) y la Conferencia Episcopal Alemana (DBK). El documento fue preparado durante varios años con un proceso de consulta muy amplio. No sólo participaron los grupos eclesiales internos de las iglesias evangélica y católica sino que fueron invitados grupos y fuerzas sociales extraeclesiales.

El objetivo fue el desarrollo de un diálogo que orientara y concluyera en un consenso o acuerdo sobre los fundamentos sobre los que descansa la sociedad alemana y la búsqueda de criterios sobre la renovación futura y sustentable del orden social que tiene por objeto la justicia. Desde esta perspectiva, constituye el documento una clara expresión de una nueva proclamación social de las iglesias.

El proceso de elaboración-Konsultationsprozess- del documento fue considerado una "pequeña revolución" en el modo del magisterio social eclesial.

A partir del impulso conciliar de la *Gaudium et Spes* (GS 1), en donde los padres conciliares proclaman la solidaridad de la Iglesia con los pobres y postergados, los obispos alemanes estimularon a los católicos a trabajar conjunta y constructivamente con todas las fuerzas políticas, económicas, culturales de la sociedad. El método de trabajo para formular el documento fue el de la carta *Octogesima adveniens* (OA 4) de Pablo VI: ver, juzgar y actuar con todas las fuerzas de buena voluntad. Antecedentes de la implementación

\* Alberto Usieto-Blanco, Doctor Iuris, Max Planck Institut, München

de este método fueron los procesos de consulta de los obispos norteamericanos (contra la deshumanización de la economía), de los obispos austríacos (carta pastoral social) y la práctica en algunas iglesias evangélicas alemanas.

El documento se estructura en seis capítulos, a los que se antepone un prólogo y una introducción, numerados en 258 párrafos e impresos en 104 páginas. Esta introducción desarrolla en diez tesis los pensamientos fundamentales del documento, sistemáticamente formulados y trabajadas sus consecuencias (1-34).

El primer capítulo (35-47) con el título "El proceso de consulta" describe el camino intensivo de preparación del documento. El segundo capítulo (48-90) desarrolla los desafíos de una "sociedad en transformación". De éste se han seleccionado los párrafos correspondientes al prolongado desempleo en Alemania. El tercer capítulo (91-125) intenta ayudar el discernimiento de "perspectivas e impulsos desde la fe cristiana" y establece en el cuarto capítulo (126-165) los "consensos fundamentales para una sociedad con futuro". De este capítulo se han seleccionado los textos referidos al derecho del trabajo como un derecho humano en un nuevo concepto de relación de trabajo (151-155). El quinto capítulo (166-242), plantea los objetivos y caminos a recorrer. Los textos elegidos de este capítulo son los que se refieren a la reducción del desempleo (167-176) y a la realización de la igualdad entre mujeres y hombres (200-203). Con el sexto capítulo se concluye el documento con las consecuencias que extraen las iglesias para sí.

El documento ha tenido hasta la fecha resonancia en la sociedad alemana. Esta resonancia parte de la aceptación y valoración de su mensaje. La oposición y rechazo ha sido insignificante. Por el contrario, sus textos han sido incorporados a los programas de los partidos políticos mayoritarios (CDU/CSU, SPD) que competirán por el gobierno en septiembre venidero.

Por otra parte, el documento—en especial los textos referidos al trabajo— fueron y son material de discusión cuando políticos, economistas, sindicalistas, intelectuales, corporaciones empresarias y sindicales y hasta simples grupos parroquiales tratan las dificultades y el déficit del trabajo.

En los grupos intraeclesiales se muestran dos orientaciones sobre el tema trabajo, por un lado la desidolatrización del mercado y por otro la búsqueda de una espiritualidad para vivir la falta de trabajo. El mercado no es considerado como un ídolo al que se sacrifican las personas, o a cuyas leyes hay que resignarse fatalísticamente, sobretodo cuando por su juego quedan excluidos grandes grupos sociales. En la discusión gana terreno la impresión de que pueden corregirse por acuerdos en donde la solidaridad es un elemento rector. La falta de trabajo es vista como una cruz que si es interpretada por medio de caminos tales como signo de solidaridad de Dios con los que sufren, signo de escándalo y signo de esperanza, pueden ser las bases de una sólida espiritualidad.

DOCUMENTO DEL CONSEJO DE LAS IGLESIAS EVANGELICAS  
EN ALEMANIA Y DE LA CONFERENCIA  
EPISCOPAL ALEMANA SOBRE LA SITUACION ECONOMICA  
Y SOCIAL EN ALEMANIA.\*

**Introducción: hilo conductor**

(1) El documento presentado por el Consejo de las Iglesias Evangélicas en Alemania y la Conferencia Episcopal alemana lleva el título "por un futuro en solidaridad y justicia". Se refiere a la actual discusión sobre pautas en la política económica y social. En ésta han aparecido dos conceptos en primer término: capacidad de futuro y eficacia. No es suficiente con dirigir las actuaciones a las exigencias de hoy en día o de una única legislatura, ni siquiera a las de la actual generación. Para crisis de dirección a corto plazo no existe a veces alternativa alguna. No obstante, la actuación individual y política no puede agotarse allí. Quien aplaza o deja escapar reformas importantes conduce a corto o largo plazo hacia una crisis amenazante para la existencia.

(2) Las Iglesias abogan para que la solidaridad y la justicia sean pautas decisivas para una política económica y social con futuro y persistente, y tengan un valor general. Ven su cometido en guiar en la actual situación y bajo la perspectiva de la fe cristiana hacia una comunidad humana, hacia un entendimiento cristiano de las personas así como hacia valores inalienables. Solidaridad y justicia son valores más necesarios que nunca. Existen grandes desgarramientos en nuestro país: fundamentalmente el desgarramiento producido por el desempleo masivo, pero igualmente el desgarramiento creciente entre bienestar y pobreza o el desgarramiento aún no cerrado entre Este y Oeste. Sin embargo, solidaridad y justicia gozan hoy en día de una valoración controvertida. Al egoísmo dentro de un plano individual corresponde la tendencia de los grupos sociales a preordenar sus intereses particulares al Bien común. Muchos quisieran despedirse de la idea reguladora de justicia. Creen de forma equivocada que en una economía de mercado el equilibrio de intereses se produciría por sí sólo. Esta situación supone para las Iglesias y para los cristianos un gran reto. Precisamente por ser solidaridad y justicia el núcleo de toda ética bíblica y cristiana.

\*PUBLICADO POR EL CONSISTORIO DE LAS IGLESIAS EVANGELICAS EN ALEMANIA,  
HERENHÄUSERSTRASSE 12,30419 HANNOVER, Y POR LA SECRETARIA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL  
ALEMANA, KAISERSTRASSE 163, 53113 BONN.

(3) Este hilo conductor resume los pensamientos fundamentales del documento. No lo hace en la forma de un resumen de los diferentes capítulos, sino a través de una presentación desplegada en 10 tesis:

**1. Las Iglesias no quieren hacer política ,sino posibilitar la política**

(4) El documento de las Iglesias no es ni un informe pericial ni una memoria económica anual. Las Iglesias no son partidos políticos. No aspiran a un poder político para realizar un programa concreto. Ven fundamentalmente su cometido y su competencia dentro de la política económica y social en la adhesión a una orientación de valores que sirva al bienestar de todos. Contemplan como su especial obligación el escuchar los deseos de aquellos, que dentro del cálculo económico y político son ligeramente olvidados, precisamente porque no pueden articularse de forma efectiva: los pobres, los desfavorecidos, los que no gozan de poder, las generaciones venideras así como la criatura muda. De esta forma quieren establecer las condiciones para una política que se oriente sobre las pautas de la solidaridad y la justicia.

(5) El proceso de consulta es para ello un ejemplo excepcional. En él se efectuó un proceso intenso de formación de conciencia y de aprendizaje general. Esto tiene una relación mucho más estrecha de lo que en un primer momento pudiera parecer con la actuación política. Dentro de una democracia la capacidad de actuación y disposición de actuación de la política se determina por criterios y formas de actuación de todas las ciudadanas y ciudadanos. La aportación eclesial, como por ejemplo en el proceso de consulta, es tanto más exitosa cuanto más consiga modificar criterios y formas de comportamiento, y de esta forma ampliar los campos de actuación políticos, y por el contrario cuanto menos éxito obtenga, menos causará y producirá resultados en este aspecto. En una democracia los campos de actuación de la política dependen de las disposiciones y actuaciones de los votantes. La política no puede, sin embargo, ser liberada de la responsabilidad de utilizar valientemente los campos de actuación ya existentes, así como los recién creados.

**2. La calidad de la consolidación social y la capacidad de rendimiento de la economía política se condicionan**

(6) La base de la discusión con la que las Iglesias en noviembre de 1994 iniciaron su proceso de consulta fue frecuentemente denominado como "papel social". Esto es una reducción que no corresponde ni con la intención de las Iglesias ni con la labor señalada. Debe tratarse de las dos cosas: sobre la situación social y la situación económica. Porque la calidad y la estabilidad financiera de la consolidación social y de la capacidad de rendi-

miento de la economía política se condicionan mutuamente. Tan sólo puede ser repartido aquello que en un momento dado haya sido producido en bienes o servicios. Si se desconocen estos hechos y se sobrecarga la capacidad de rendimiento de la economía en su totalidad, a través de una subida desproporcional de la redistribución efectuada por el Estado, entonces se socavarán las bases financieras de la consolidación social.

(7) El carácter dinámico del sistema de economía de mercado, que floreció en la Alemania del Oeste fundamentalmente en los años 50 y 60, repercute actualmente dentro de la economía globalizada a favor de otros oferentes. Ello crea una presión de adaptación para la economía política alemana, que también lucha en la reducción de puestos de trabajo. La creación de nuevos puestos de trabajo no se mantiene de esta forma al día. Los peligros que conllevan esta evolución no deben ser desdeñados ni empequeñecidos.

(8) No obstante, la situación económica y social en Alemania tampoco puede ser denigrada. Las continuas exportaciones siguen demostrando la alta capacidad de servicio de grandes segmentos de la economía alemana. Los costos salariales son un factor económico fundamental, pero, por supuesto, no el único. Convenios colectivos y la consolidación social han llevado hacia una paz social, que ha demostrado ser un importante elemento de estabilidad.

### **3. La economía de mercado social requiere de una renovación estructural y moral.**

(9) Un orden económico y social no puede sobrevivir sin una normativa jurídica que los enmarque. No es suficiente con llamamientos. Este juicio ha tenido en cuenta el concepto de la economía de mercado social. Se lleva practicando en Alemania de forma exitosa desde hace cincuenta años. La libertad de mercado y el equilibrio social fueron sus columnas fundamentales. Las Iglesias siguen viendo dentro del concepto de economía de mercado social- también para la persistente y unida a grandes dificultades consolidación económica de los nuevos " Länder" , así como para la profundización y ampliación de la Unión Europea- el marco apropiado para una futura política económica y social. La capacidad de rendimiento de la economía y la calidad de la consolidación social son como dos pilares de un puente .El puente requiere de ambas. Hoy en día existe el gran peligro de que la capacidad de competitividad se deba reforzar a cuenta de la consolidación social. No sólo como abogado de los débiles, sino como abogado de la razón ,las Iglesias advierten de enterrar el pilar de la consolidación social.

(10) Una condición esencial para el éxito de la economía de mercado social fue siempre su continua mejora. Ello requiere capacidad de refor-

ma. Hoy en día, sin embargo, la salvaguarda de la propiedad y el conservadurismo estructural están ampliamente difundidos, y ello en todas partes. La salvaguarda de la propiedad no puede convertirse en un concepto de lucha dentro de la discusión sobre la reforma del Estado social. También evitan reformas la defensa de los derechos adquiridos en las subvenciones y las ventajas fiscales.

(11) Fundamentalmente la renovación del orden social tiene que dirigirse a una economía de mercado que se obligue social, ecológica y globalmente. Quien no protege las bases fundamentales de la vida, mina el terreno de toda actividad económica. La solidaridad y la justicia por su propia naturaleza no pueden limitarse a la comunidad propia, deben, por el contrario, ser entendidas mundialmente. Por ello es necesario añadir a lo social lo ecológico y lo global. Es errónea la esperanza en considerar que una economía de mercado sin dichas exigencias, es decir, una economía en cierta medida sin adjetivos, pudiera corresponder mejor a los desafíos.

(12) Las estructuras, sin embargo, no alcanzan por sí solas. Una economía de mercado que se obligue social, ecológica y globalmente es moralmente más exigente que lo que generalmente se cree. Para que las estructuras sean duraderas deben estar insertadas en una cultura que las sustente y las apoye. El propio provecho, un elemento estructural decisivo de la economía de mercado, puede llegar a convertirse en un egoísmo destructor. Las consecuencias evidentes son soborno, defraudación fiscal, abuso de las subvenciones y de los servicios sociales. Es una tarea cultural el dar al provecho personal una forma más compatible con el Bien común.

(13) Las Iglesias tienen en la tradición bíblica y cristiana un gran tesoro, que puede hacerse efectivo como en el pasado, así también en el futuro. Estas están a favor de la cultura de la misericordia. La experiencia de la misericordia divina, desde la liberación de Israel de Egipto, es la base en la Biblia del doble mandamiento de la caridad divina y caridad al prójimo. El mantener la mirada al dolor ajeno es condición de todas las culturas. La misericordia en sentido bíblico no representa ningún sentimiento casual, pasajero y limitado. Los pobres deben experimentar con confianza la misericordia. Esta misericordia insiste en la justicia.

**4. En la consolidación social no hay nada que hable a favor de un cambio de sistema; las reformas son, sin embargo, necesarias.**

(14) Las diferentes columnas de la consolidación social han sido creadas en Alemania en un espacio de tiempo de más de cien años como un sistema adaptable a una comunidad solidaria de riesgo. Este sistema merece ser mantenido y defendido en su idea base y en sus elementos fundamen-

tales. Alemania sigue siendo uno de los países más ricos del mundo. El producto social bruto nunca fue tan alto como actualmente. Los modelos alternativos que actualmente son discutidos, no presentan soluciones de futuro que pudieran justificar largos y arriesgados procedimientos de cambio. Las referencias a la situación en EE.UU no tienen en cuenta la diferente tradición socio-cultural y suscitan problemas de justicia social.

(15) Dentro del marco del sistema actual de la consolidación social son necesarios, sin embargo, cambios sensibles para prestar una estabilidad financiera. Ello requiere de necesarios cambios estructurales, a través de los cuales y por separado se eviten comportamientos a cargo de la comunidad consolidada. Beneficio y obligación de prestación tienen que estar articulados en forma palpable. Esto hace necesario recortes en las prestaciones sociales. Tan sólo se producirán en forma conflictiva. Dicho conflicto tiene fundamentalmente -al margen de las necesarias decisiones legislativas- su lugar oportuno en la discusión por las partes del convenio colectivo.

(16) Una importante deficiencia del sistema actual de consolidación social radica en su vinculación prioritaria con los ingresos del trabajo. Esto tiene importantes efectos, sobre todo para la situación de las mujeres y obstaculiza la orientación de un acuerdo laboral más amplio que no se fije en el trabajo adquisitivo. Pero igualmente en este aspecto, las medidas lentas de adaptación son más prometedoras que un gran éxito de un cambio radical.

(17) Importantes problemas se derivan del envejecimiento de la población. Alemania pertenece a los países de Europa con una de las cuotas más bajas de natalidad. Entre las generaciones más jóvenes ha aumentado de forma importante la falta de hijos, la sociedad se polariza en formas de vivir privadas con o sin hijos y con ello pone en peligro su capacidad de futuro.

(18) Dentro de la estructura del Estado social hay que distinguir cuidadosamente entre cambios cuantitativos y cualitativos. También en los años 60 y 70 adquirieron las estructuras en Alemania el nombre de Estado social. No está descontado el que bajo condiciones diferentes todas las conquistas del pasado puedan ser mantenidas de forma íntegra.

**5. La tarea más apremiante de la política económica y social en los próximos años es la reducción del desempleo.**

(19) El persistente desempleo masivo es un peligroso explosivo: en la vida de los hombres y en el de las familias afectadas, para las regiones especialmente afectadas, fundamentalmente amplias partes de Alemania del Este, así como para la paz social. Sin una superación del desempleo, tampoco hay una consolidación fiable del Estado social. La persistente alta cuota de

desempleo lleva a pérdidas de ingresos en la Seguridad Social y origina altos costos fundamentalmente dentro del marco del seguro de desempleo y de asistencia pública. Por tanto, no es costoso el Estado social, sino el desempleo.

(20) Este juicio no debe, sin embargo, impedir llevar a cabo dentro de las condiciones de desempleo persistente los posibles pasos para la descarga y estabilización del sistema de consolidación social. Ello requiere el gradual alivio de aquellos servicios ajenos a la Seguridad Social. Es verdad que todos los servicios no pueden desaparecer y deben ser financiados fiscalmente. Con este tipo de desplazamiento se trata de reducir en forma perceptible los gastos salariales adicionales, hacer participar a todas las ciudadanas y ciudadanos en los costos ajenos a los servicios de Seguridad Social, no gravando por más tiempo de forma unilateral los puestos de trabajo.

(21) Enérgicos y prolongados esfuerzos para el alivio del desempleo masivo es la tarea prioritaria de la comunidad para los próximos años. Sirven para la participación igualitaria de la mujer en el mundo laboral. La Federación, el Estado Federal, los Länder y municipios, empresas y sindicatos así como los diferentes grupos sociales tienen que cooperar aquí. No existen recetas patentadas. Se trata de utilizar diferentes caminos. Sigue teniendo prioridad la creación de puestos de trabajo competitivos. Sirve cuando se reducen los costos laborales. Aquí tienen las partes del convenio colectivo una gran responsabilidad. Sólo un mayor crecimiento económico no creará en un tiempo previsible un número suficiente de puestos de trabajo. Por ello deben incluirse otros medios complementarios: especialmente la división del trabajo, tal y como es deseado por muchas mujeres, pero también por muchos hombres, para una mejor compatibilidad entre trabajo y familia, la transformación de al menos parte de las horas extraordinarias en puestos de trabajo regulares completos y a tiempo parcial, así como el instrumento del trabajo públicamente subvencionado, a través del cual se puede financiar trabajo en vez de desempleo.

**6. El Estado social sirve para la equiparación social. Por ello grava a los más fuertes en favor de los más débiles.**

(22) La equiparación social es una parte integral del concepto de la economía de mercado. Quien cuestione el principio de la corrección limitada de la distribución de la renta, cuestiona el Estado Social. Tan sólo un Estado financieramente dotado de una capacidad de servicio puede funcionar como un Estado Social. Requiere de los medios para poder cumplir la obligación de la equiparación social. Dentro de los pasos razonables para el "adelgazamiento" del Estado, no puede "ser matado de hambre", de manera que al final esté tan "enflaquecido", que tan sólo pueda cumplir su co-

metido como Estado Social en forma insuficiente.

(23) El correcto principio de que dentro del ámbito económico el rendimiento tiene que valer la pena, no puede desembocar en que los beneficiarios de rentas altas sean exonerados de sus contribuciones para la equiparación social. Por otra parte, la capacidad de rendimiento para una financiación solidaria de la equiparación social no sólo se determina a través de la renta circulante, sino igualmente a través del patrimonio. Sí se declara en atención al patrimonio la defensa del capital y de la propiedad como intocables, entonces se ha limitado o incluso se ha eliminado de forma drástica la obligatoriedad social de la propiedad. Cada vez se propaga más el argumento de que muchos ciudadanos consideran la carga fiscal demasiado alta *y por ello* debiera de ser reducida. O: por la carga fiscal tan alta se propaga el trabajo ilegal *y por ello* debiera reducirse la carga fiscal. Semejantes argumentos y ánimos deben ser tomados por la política de forma seria, no pudiendo llegar a ser punto de referencia prioritario. Más bien debe tener prioridad el Bien común. Ofrece, dada la situación inaguantable del desempleo masivo, la posibilidad de mejorar las posibilidades de creación de nuevos puestos de trabajo. En la medida en que ayude a ello, la reducción de impuestos y contribuciones es acertada y necesaria.

**7. El Estado social debe seguir siendo desarrollado de tal forma que la asistencia otorgada por el Estado sea reforzada por una responsabilidad personal así como por una responsabilidad de las unidades sociales pequeñas.**

(26) El Estado social requiere -dados los problemas financieros existentes- de su perfeccionamiento: la responsabilidad personal y la responsabilidad de las unidades sociales pequeñas tiene que ser reforzada. La tradicional cultura social se encuentra dentro del curso de la industrialización y urbanización en un gran cambio. Aparecen vestigios de una nueva cultura social. Estos deben de ser promovidos. Por ello juegan un papel primordial las familias así como nuevas formas y posibilidades de solidaridad, ya sea a través de las autoayudas asociativas, de los movimientos cívicos, de los cargos honoríficos, de la ayuda vecinal recíproca, del mensaje de las Iglesias. Una nueva cultura social no puede ni debe sustituir el sistema estatal del aseguramiento social, pero puede aportar servicios, que hasta ahora fueron exigidos del Estado de forma demasiado apresurada. Una cultura social desarrollada también contribuye a superar el aislamiento y la frialdad social y crea de esta forma condiciones para una sociedad humanamente más digna.

(27) Precisamente de estos contenidos trata el concepto de subsidiariedad. Acertadamente ha sido traducida la subsidiariedad como la prioridad por la responsabilidad personal. A tal efecto tiene más valor un margen

de estructuración empresarial a la hora de la regulación de la jornada laboral y del salario. No se puede acordar de forma demasiado obligatoria para todos. Los niveles más bajos están más cerca de las personas afectadas y pueden llegar a soluciones más acordes con los hechos, así como humanamente más justas. La subsidiariedad es según su sentido originario un principio que protege a las personas individuales, así como a las unidades pequeñas y medianas contra los arrebatos de aquello que pueden realizar por propia iniciativa y fuerza. Por el contrario, se pone el acento allí donde apelando al principio de solidaridad se ceden actividades hacia abajo, exigiéndose luego actividades a título honorífico, traspasándose al particular tanto riesgos como costos. En la subsidiariedad se trata de proteger y de apoyar tanto a las personas particulares, así como los niveles sociales subordinados y no de encarjarles los riesgos crecientes. Subsidiariedad y solidaridad, en realidad, forman un conjunto. Subsidiariedad quiere decir: capacitar para la responsabilidad personal, subsidiariedad no quiere decir: dejar a cada uno con su consolidación social solo.

**8. Las desigualdades de las condiciones de vida en el Oeste y en el Este de Alemania serán aún perceptibles durante un período de tiempo largo. El obsequio de la unidad debe de cumplirse económica y socialmente.**

(28) La situación económica en el Este de Alemania ha mejorado en forma notable tras la grave caída de 1990/91. Sin embargo, la diferente situación económica en los nuevos "Länder" es diariamente apreciable en relación con los antiguos "Bundesländer". A muchas personas del Este, especialmente a mujeres, quienes llevan la carga más grande en la crisis de desempleo, se les ha exigido unos dolorosos procesos de adaptación. Estos siguen persistiendo.

29) Para los alemanes del Oeste es una experiencia de décadas: la libertad tiene su precio; se puede abusar de ella. Para muchos alemanes del Este se mezcló una alegría por la libertad recién ganada con un miedo por la disolución de vínculos sociales y por la falta de consideración en la persecución de intereses egoístas. El precio por la salida de la dictadura de la República democrática alemana, dominadora pero que al mismo tiempo cuidaba, supuso fundamentalmente una pérdida de la sensación de seguridad y de la asistencia estatal planeada.

(30) El esfuerzo económico que se exige de los alemanes del Oeste por un largo período, para la reconstrucción de las relaciones económicas, son incalculables. Se trata de una parte de la carga de Alemania como consecuencia de la guerra. Los sacrificios de la solidaridad, que - dicho sea de paso - igualmente se efectúan por personas de los nuevos "Bundesländer", es-

tán plenamente justificados. La disposición de llevar las cargas necesarias, es un motivo para dar gracias. No se debería de ceder ante aquellas voces que exigen una eliminación rápida de dichos esfuerzos.

(31) Las diferencias de las condiciones de vida reales son una consecuencia de los desarrollos separados en diferentes sistemas. Su superación es una tarea de la nuevamente adquirida unidad de los alemanes. Sí en la rica Alemania no fuera posible igualar el desnivel entre Oeste y Este y aproximar las condiciones de vida, ¿Cómo mantener la esperanza, teniendo en cuenta las dispares condiciones de vida en Europa y más allá de que se pueda crear en mayor medida la justicia social? A la vez, no se trata simplemente de colocar al Este al nivel del Oeste en producción, consumo e infraestructura. Para corresponder a las exigencias de una futura sociedad, deben de cambiar dentro del proceso de fusión ambas partes de Alemania.

**9. Los hombres comparten el mundo con otras criaturas de Dios. Alemania vive en el mundo conjuntamente con otros países. Solidaridad y justicia no se pueden separar.**

(32) Condición básica para un desarrollo futuro es el mantenimiento de los fundamentos naturales de la vida. Ningún país del mundo es a largo plazo más rico destruyendo dichos fundamentos. Como regla de distribución debería valer: el derecho y la equidad en el uso de las reservas debe de ser asegurado tanto por la población mundial actualmente viviente, así como por las generaciones venideras. Para no sobrepasar la capacidad de aguante de los sistemas ecológicos, no se le puede arrebatar a la naturaleza de forma ilimitada materias primas y devolver a ésta tantos residuos y sustancias nocivas como pueda absorber sin daño. Estos criterios de la permanencia obligan a acelerar el cambio estructural ecológico. Requiere de cambios en el estilo de vida y tiene como consecuencia estos cambios. Las Iglesias aportan para ello el posibilitar una política del cambio estructural ecológico, si interpretan el concepto bíblico de la conversión como cambios de estilo de vida y critican la equiparación de " vivir bien " con " tener mucho ".

(33) La Iglesia tiene un mensaje para " todos " los hombres. Para ella tan sólo puede ser el horizonte de solidaridad y justicia más allá de Alemania y Europa, mundial. Esto es de especial actualidad en un momento en que la economía mundial está llena de tendencias globalizadoras. Esta globalización no acontece como una fuerza de la naturaleza, sino que debe ser configurada dentro del marco de la economía y las finanzas. Puede ofrecer nuevas posibilidades a múltiples países económicamente menos desarrollados. Estas posibilidades tan sólo cabrán, cuando los países ricos estén dispuestos a dejar abiertos sus mercados y a abrirlos aún más. Esto exige de las personas en Alemania una reorientación y en algunas ramas de la economía esto

está unido con pérdidas. Las Iglesias se adhieren a esta situación, también para afirmar y promover un desarrollo semejante. No se puede invocar posibilidades para el desarrollo económico de los países más pobres y luego, sin embargo, echarse atrás, cuando a uno le va a costar algo. El fomento del desarrollo económico y social de los países más pobres es además no sólo un mandato de la solidaridad y justicia social mundial. Es parte de una política previsoramente de paz que ve a distancia.

### **10. El documento de las Iglesias sobre la situación económica y social en Alemania no es la última palabra al respecto.**

(34) El Consejo de las Iglesias Evangélicas en Alemania y la Conferencia Episcopal alemana se responsabilizan del documento presentado. En la preparación seleccionado de forma cuidadosa las aportaciones del proceso de consulta, han escuchado atentamente a diferentes voces, ponderando los argumentos allí alegados. El documento que de allí ha surgido, por su propia naturaleza, no puede ser una posición definitiva. El Consejo de las Iglesias Evangélicas en Alemania y la Conferencia Episcopal alemana invitan a discusiones críticas. El documento es una parte de los diálogos públicos que siguen abiertos, cuyos fines primordiales obligan a una acción económica y social y a aquellas vías que de mejor forma alcancen la meta...

#### **2.1. Prolongado desempleo**

(49) En Alemania y en otros países miembros de la Unión europea el desempleo masivo y persistente representa el reto político, económico y social más acuciante. La situación catastrófica en el mercado de trabajo no es aceptable ni para las personas afectadas ni para el Estado social de Derecho. También en el proceso de consulta fué el desempleo uno de los temas que en los datos mayor consideración tuvo. En los informes se pide insistentemente a los partidos políticos y corporaciones territoriales, a las partes del convenio colectivo, a los representantes del mundo financiero, así como a los responsables de las medidas de empleo, que den su aporte para una eficaz reducción del paro.

#### **1. Cargas motivadas por el desempleo**

(50) Ya hace más de 20 años la cifra de los desempleados registrados en Alemania del Oeste superó nuevamente, desde los comienzos de los 50, el límite del millón. Desde entonces el desempleo se ha solidificado de forma estructural y el número de aquellos que, incluso en épocas de auge económico no encontraron un puesto de trabajo, ha crecido de forma progresiva. En Enero de 1997 en Alemania del Oeste y del Este estaban dados de alta como desempleados 4.6 millones de mujeres y hombres; en los países de

la Unión europea la cifra alcanzaba en Diciembre de 1996 los 18.1 millones. No se incluyen en esta cifra las trabajadoras y los trabajadores que participan en medidas reeducativas y de perfeccionamiento, los que están dedicados en trabajos a corto plazo o incorporados dentro de las medidas de facilitación de puestos de trabajo, aquellos que han sido jubilados anticipadamente, aquellos que se han retirado de forma resignada. El paro entre los jóvenes supone un reto político social. Un número creciente de jóvenes, especialmente de mujeres jóvenes, corre el peligro de no poderse integrar jamás en el sistema de empleo.

(51) La sociedad alemana del Oeste es adinerada, su economía es una de las de mayor éxito en el mundo; sin embargo, presenta desde hace decenios un desempleo creciente. Las ideas del trabajo adquisitivo siguen estando fundamentalmente orientadas al modelo tradicional del trabajo industrial. Sin embargo, las condiciones de ocupación duraderas en el ámbito industrial pierden en peso e importancia frente al sector de servicios. Al mismo tiempo, crecen las llamadas ocupaciones insignificantes y la autonomía aparente. Estos cambios en las condiciones de trabajo tocan con estructuras básicas de una sociedad, en la cual el trabajo adquisitivo es central para una renta regular, para la integración social y para el desarrollo de las oportunidades y de la personalidad.

(52) A pesar de que el desempleo presenta un problema económico global, está muy extendido el prejuicio de que éste se debe a un fracaso personal. Muchos desempleados refieren esa adjudicación de la culpa a sí mismos, por pudor se retraen y se sienten limitados reiteradamente. Echan en falta la posibilidad de asegurar la forma de ganarse la vida de manera independiente, de cultivar sus contactos, de seguir cualificándose para participar de forma responsable en la sociedad.

(53) El persistente desempleo masivo agudiza los procesos de selección y expulsión del mercado de trabajo. Cuando grupos de personas no alcanzan unas concretas exigencias de rendimiento, difícilmente encuentran un puesto de trabajo, una vez que han ido al desempleo. Así cientos de miles de trabajadores a tiempo completo se sienten no necesarios. Desempleados, que durante algún tiempo no encuentran trabajo, son en muchos casos finalmente incapaces de encontrar trabajo y se convierten en personas sin expectativas. La amargura y la resignación destruyen la confianza en la configuración democrática de la sociedad. La falta de perspectiva y el miedo al descenso social son un caldo de cultivo para la disposición a la violencia y la enemistad frente a lo foráneo.

(54) Desde los años 80 se concentra de forma progresiva el desempleo de larga duración en el grupo de los mayores. Dos tercios de los desem-

pleados desde un largo período son personas por encima de los 45 años. En una situación especialmente difícil se encuentran las mujeres que educan solas. Frecuentemente, y precisamente por su especial situación de vida gravosa, no tienen oportunidad de encontrar un puesto de trabajo y de esta forma alcanzar una renta propia. Se hacen dependientes de la asistencia pública y prácticamente son incapaces de entablar contactos sociales más allá de la educación de los hijos.

(55) Como consecuencia de la tradicional división del trabajo entre hombres y mujeres, son fundamentalmente las mujeres las que se han encargado del trabajo en la familia y en los cargos honoríficos. Si se añade su participación en el trabajo lucrativo, entonces son efectuados por las mujeres dos tercios del trabajo originado en la sociedad. Dado que las mujeres todavía efectúan la mayor parte del trabajo familiar, son en muchas ocasiones desfavorecidas adicionalmente en las decisiones de contratación. Por ello no participan en el trabajo lucrativo en la medida que corresponde con su formación y cualificación

## **2. Desempleo en los nuevos "Länder"\***

(56) Especialmente gravoso es el desempleo en los nuevos "Länder". Este ha crecido aquí a una velocidad y en una proporción, sin que exista ni de lejos parangón en los viejos "Länder. Por la caída de la economía dirigida socialista y la introducción abrupta de la economía de mercado sin el necesario acompañamiento político-estructural, por la revalorización relacionada con la unión monetaria y la pérdida de los hasta ahora mercados del este, se han venido abajo ramas completas de la industria. Más de dos tercios de los empleados tuvieron que abandonar sus empresas y esforzarse por nuevos puestos de trabajo.

(57) En los primeros cuatro años después de 1989 descendió el número de empleados de 10 millones a alrededor de 6 millones. A finales de 1996 el porcentaje de desempleados estaba en más de un 15%. Más de un tercio de los desempleados llevan más de un año en desempleo. Se teme un aumento del desempleo, si no se llega a cambios fundamentales

(58) Un problema especial del desempleo en los nuevos "Länder" es la situación de la mujer en el mercado de trabajo. Mientras que en la República democrática alemana más del 90% de las mujeres en edad activa trabajaban, fueron precisamente ellas tras el cambio, quienes fueron expulsadas del mercado de trabajo. Así les ha acaecido a más del 75% de las mujeres trabajadoras del este de Alemania, con frecuencia mujeres jóvenes bien cualificadas.

\* *Länder: estados provinciales del este de Alemania.*

(59) Los datos del este de Alemania dentro del marco del proceso de consulta han demostrado que muchos ciudadanas y ciudadanos de los nuevos "Länder" se sienten abandonados a pesar de las amplias ayudas de Alemania del Oeste. Dado que en tiempo de la República democrática alemana el trabajo lucrativo tenía, mucho más que en el Occidente de Alemania, la función de integrar a las personas en la estructura social de la empresa, el desempleo se experimenta ahora, en mayor medida, como una pérdida de los vínculos y oportunidades sociales para una participación en la vida en sociedad. Incluso la prestación social del sistema alemán occidental de aseguramiento, que en su cifra global es impresionante, no pudo evitar el que muchos alemanes del Este sientan hoy en día una mayor inseguridad en sus fundamentos de vida materiales y en su status social. El desempleo ha desvalorizado las experiencias laborales adquiridas durante décadas así como la cualificación profesional. En las personas de los nuevos "Länder" se está asentando la impresión de que son valorados de forma errónea por su pasado. Una gran parte de los alemanes occidentales, así lo alegan aquéllos, no tienen una idea clara de sus necesidades.

### **3. Causas del desempleo**

(60) Las causas del desempleo estructural y tendencialmente creciente desde 1973 son diferentes y controvertidas tanto en la vida política pública como en las discusiones económico-científicas. Correspondientemente se dispersaron a su vez las opiniones en el proceso de consulta. Una cosa sí está clara: el desempleo no puede explicarse por una única causa.

(61) En los últimos años se ha frenado el crecimiento económico en forma notable. Las fuerzas económicas de crecimiento por sí solas evidentemente no alcanzan más para reducir el desempleo persistente. Es verdad que entre mediados de los 80 y mediados de los 90 se consiguió aumentar de forma considerable el número de puestos de trabajo, sin embargo, esto no sirvió para evitar un nuevo aumento del desempleo. Esto se debía a que en los años pasados muchas personas solicitaban trabajo lucrativo adicional. Desde hace unos años hay que reseñar una reducción considerable de puestos de trabajo, que en los últimos tiempos se ha seguido acelerando.

(62) A ello hay que añadir que el cambio estructural en el ámbito industrial dentro del desarrollo técnico vino acompañado de un crecimiento enorme de la productividad laboral, sin que el descenso de empleo se compensara de igual forma por una reducción de la jornada laboral o por una ampliación de la producción.

(63) Una de las causas principales de la cuota tan alta de desempleo en Alemania se debe - según una opinión difundida - a los cambios políticos

mundiales y a la globalización de la economía y de la competencia, lo que ha provocado adaptaciones de gran alcance en la división del trabajo internacional, lo que habría provocado que las empresas alemanas también se hayan tenido que colocar ante una competencia, sin duda, mundialmente endurecida. Se encuentran limitados en su competitividad de forma sustancial, especialmente por los costos salariales altos, por las jornadas laborales cortas y la dimensión de las cargas impositivas. Otros perjuicios se derivan de las distorsiones de competencia motivadas por las subvenciones, de los altos precios energéticos, un alto grado de burocratización y regulación, prejuicios frente ciertas nuevas tecnologías, falta de capital de riesgo y fluctaciones de la moneda. El problema también se presenta por el hecho de que los empresarios alemanes trasladan cada vez más su producción al extranjero, mientras que la inversión directa extranjera en Alemania disminuye.

(64) Hay otros, sin embargo, que ven esto de forma diferente. Advierten que la crisis del mercado de trabajo no es una especialidad de la economía alemana. Todos los países industrializados y desarrollados estarán caracterizados por un retardo del crecimiento y por un alto índice de paro a largo plazo. A su vez, la capacidad internacional competitiva de Alemania sería muy alta. Ningún otro país exportaría en un tanto por ciento tan alto su producción. Las balanzas de comercio con los países del umbral del sudeste asiático y con los países reformados del este de Europa estarían equilibradas, dado que estos países gastan cada marco alemán, que ha sido ganado a través de exportaciones en importaciones de bienes industriales en Alemania. Tampoco suponen una verdadera carga las altas inversiones directas en el extranjero, dado que servirían a largo plazo para la apertura y aseguramiento de los mercados de exportación. En esta situación no serían por ello las estrategias nacionales de reducción de costos, vistas desde el punto de vista económico empresarial evidentemente (costos salariales, costos salariales complementarios, estándares sociales, impuestos relativos a la empresa, estándares medioambientales) ninguna solución –al menos desde un punto de vista político-económico– para un adicional mejoramiento de la capacidad competitiva internacional. Este tipo de estrategias agudizarían el reparto desigual de la renta y endosarían las cargas de la adaptación de forma unilateral a las trabajadoras y a los trabajadores a través de una competencia ruinosa.

(65) La globalización de la competencia está unida de hecho en algunos ámbitos a una reducción considerable de los puestos de trabajo. Países con un nivel salarial bajo se encargan cada vez más de la producción de bienes que requieren tiempo. Alemania y otros países desarrollados se concentran más en la fabricación de productos que requieren más riesgo de capital y una mayor cualificación profesional. En Alemania la necesidad de puestos de trabajo poco cualificados se reduce, mientras que la necesidad de

puestos de trabajos cualificados crece. Esto tiene como consecuencia que las personas que no llegan a estas exigencias encontrarán más difícilmente un puesto de trabajo.

(66) Los altos costos salariales juegan un papel importante como origen del desempleo en el este de Alemania. En la transición de la economía planificada a la economía de mercado la productividad en las empresas del Este de Alemania era demasiado baja - tras la equiparación 1:1 de los salarios y los siguientes acuerdos tarifarios que se dirigían a una rápida adaptación al nivel de los salarios de Alemania occidental - para ser competitivos. Además, la caída de los estados del Comecon, el interés de la población hacia productos occidentales, la práctica de compra del comercio al por mayor llevó a problemas de demanda. Las situaciones de propiedad no aclaradas, que surgieron como consecuencia del principio de "devolución antes de indemnización", así como la adquisición y el pronto cierre de empresas alemanas del Este por sus competidores del Oeste agudizaron cada vez más las dificultades...

#### **4.4 El Derecho humano a trabajar y a una relación laboral nueva**

(151) Igualmente en el futuro la sociedad estará marcada por el hecho de que el trabajo remunerado será para la mayoría de las personas con diferencia el acceso más importante para la previsión de la propia vida y para la participación, de en la vida social. En una sociedad de estas características se convierte la exigencia de oportunidades de realización, de participación en un derecho humano a tener trabajo. Aún cuando este derecho justificado desde la ética a un trabajo remunerado no puede ser un derecho individualmente exigible frente a los tribunales, el responsable de la política económica, del mercado de trabajo, de los convenios colectivos y de la política social, se obliga a llevar a cabo los esfuerzos mayores posibles para garantizar la participación en el trabajo remunerado. Sin embargo, se trata de algo más que un trabajo remunerado. Además, la remuneración tiene que posibilitar conjuntamente con los impuestos estatales, contribuciones y transferencias y un nivel cultural de acuerdo con la vida. A su vez las reglas de cogestión, así como las condiciones humanas de trabajo deben de ofrecer a las trabajadoras y a los trabajadores oportunidades personales de desarrollo y participación.

(152) Desde la perspectiva cristiana el derecho humano al trabajo es una expresión directa de la dignidad humana. El hombre ha sido creado para una vida activa y experimenta su sentido en el intercambio con su prójimo. El trabajo humano no necesariamente tiene que ser remunerado. Bajo la influencia de la industrialización se creó un modelo de trabajo que se redujo al trabajo remunerado. Sin embargo, mientras el crecimiento de la pro-

ductividad que está unido al desarrollo tecnológico posibilite un crecimiento de la economía con una disminución simultánea de los puestos de trabajo, más cuestionable será la reducción del concepto de trabajo al de trabajo remunerado. Por ello la sociedad también puede ser más humana y con capacidad de futuro, si con independencia del trabajo remunerado se aumentan las oportunidades de un sostenimiento de vida seguro, de los contactos sociales y del desarrollo humano. Especialmente el sistema de la Seguridad Social debe de ajustarse al hecho de que disminuye la participación de las personas empeñadas por vida en el trabajo asalariado, y de que con la pluralización de los estilos de vida cada vez más personas cambian entre fases de trabajo total remunerado y trabajos a tiempo parcial con trabajos en la casa y en la familia.

(153) Una economía social ya no se puede realizar por "condiciones normales de trabajo" de los hombres y una sostenimiento material indirecto y aseguramiento de las mujeres y los niños. Más allá de conflictos de reparto entre los sexos, la equiparación de las mujeres y de hombres en la población es algo que hoy en día no se cuestiona. Para la equiparación es fundamental que en un futuro las mujeres reciban una participación justa en el trabajo remunerado y los hombres asuman un parte justa en los trabajos domésticos, de educación y de las prestaciones voluntarias. Esta meta tan sólo se podrá alcanzar de forma progresiva. Por ello es más necesario valorar los trabajos domésticos, de educación y de fomento así como los servicios voluntarios y reducir en lo posible los perjuicios, como por ejemplo en el sistema de aseguramiento social, suprimiendo lo que sea financieramente factible.

(154) Los derechos a prestaciones, la presión del tiempo y una reflexión eficiente a corto plazo, han crecido en los últimos años de forma extraordinaria. Esto tiene consecuencias para las condiciones de trabajo en múltiples campos de actividades. Al mismo tiempo ascienden las exigencias de una vida privada y un suplemento flexible del trabajo remunerado. La calidad de vida de muchos trabajadores se perjudica. Se limitan de mayor forma las oportunidades de vida y de desarrollo de aquellos quienes no pueden aguantar en la sociedad que cambia rápidamente. Dado el desarrollo resulta por ello aún más importante el crear una sociedad en general más favorable para las familias y los niños. Al lado de una mejora de las rentas de las familias, se trata aquí entre otras cosas de una subida de las posibilidades de disponer del tiempo de los ocupados y de una creación más amable para los niños de los ámbitos urbanos y rurales, así como de la disposición de viviendas ajustadas a las necesidades y accesibles económicamente para las familias con niños a través medidas políticas de vivienda.

(155) Cuando la economía bajo las condiciones actuales no es capaz de emplear a todos los hombres dispuestos a trabajar y al mismo tiempo

existe una amenaza de una extenuación de las actividades no remuneradas y necesarias en interés de el Bien común, entonces se le impone a la política, incluida la política de los convenios colectivos, la tarea de cambiar el rumbo de forma determinante. Si no esto conduce a un desperdicio de las capacidades humanas y a la pérdida de humanidad en la sociedad. Se trata de un lado de un reconocimiento político y social mayor de las actividades fuera del trabajo remunerado como una aportación insustituible para la sociedad. Por otro lado también se trata de una ayuda en llevar las cargas que los hombres en las actuales condiciones han tenido que asumir con la toma responsabilidades familiares. No sólo existe una obligatoriedad social de la propiedad, sino también una obligatoriedad personal...

### **5.1 Reducir el desempleo**

(167) El desempleo no es un destino ineludible al que la política, la economía y la sociedad estuvieran desamparados y expuestos. Existen por supuesto condiciones para reducir el desempleo de forma clara. La producción y la renta popular son en Alemania más altas que nunca. Alemania dispone de una moderna y bien desarrollada infraestructura y de una estructura económica equilibrada con empresas tanto grandes como pequeñas y pequeñas con capacidad de prestación. Trabajadores y trabajadoras están altamente cualificadas y motivadas. La colaboración social funciona, domina la paz social. Los precios están estabilizados y los intereses son bajos. Por ello no existe motivo para criticar a "Alemania como emplazamiento". Por el contrario se trata de demostrar que la economía de mercado social es capaz de solucionar un problema como el desempleo persistente y que de esta forma es superior a un orden económico sin obligaciones sociales.

(168) Mientras que el trabajo distributivo sea la base para el aseguramiento del mantenimiento de la vida, para la integración social y para el desarrollo de cada uno, la tarea de un orden social comprometido y justo será abrir a cada mujer y hombre que lo necesite y lo desee, el acceso y la participación a un trabajo remunerado. A ellos deben de abrirse las oportunidades, que están relacionadas con el trabajo remunerado, de participación, de la integración social, del aseguramiento de la existencia y del desarrollo personal. Esta obligación se dirige de igual forma a la política y a las partes contratantes del convenio colectivo, pero también a las Cámaras de industria y de comercio, a las Cámaras de oficios, a la unión de bancos así como a los empresarios particulares y las múltiples instituciones, que como portadoras de iniciativas de empleo se pueden tener en cuenta, no por último a las Iglesias y a sus asociaciones de beneficencia. Sin un consenso básico más amplio en la sociedad, sin esfuerzos concertados, sin una actuación conjunta de los diferentes titulares de la responsabilidad no podrá haber adelantos. Para em-

plear a bastantes más desempleados no existen soluciones fáciles ni cómodas. Deben de abrirse varios y diferentes caminos

(169) De una economía exitosa, efectiva y competitiva deben de esperarse en principio nuevos puestos de trabajo en el mercado de trabajo regular. Si el desempleo debe de reducirse, entonces deben de crearse por ello sobre todo puestos de trabajo competitivos. Especialmente en años de un desempleo masivo persistente y de una inmensa competencia internacional agudizada parece económicamente necesario y socialmente justificable, una intervención sobre el crecimiento de los salarios y sueldos, que se orienten hacia el progreso de la productividad y no aumenten los costos salariales. La política laboral depende de los efectos positivos en el empleo del cambio estructural dinámico y económico.

(170) Todos los responsables de la política económica deben por ello fomentar el cambio estructural a través de la mejora de las condiciones macro de la economía. Una tarea primordial es por ello la reforma de los sistemas impositivos y tributarios con la meta de reducir las cargas impositivas y tributarias y al mismo tiempo convertir el sistema impositivo en general más impulsador de empleo y socialmente más justo. Sigue siendo necesario un reforzamiento de los impulsos para la innovación tecnológica y económica. Sólo así pueden producirse productos de gran valor y sólo así puede reaccionar la economía de forma rápida a condiciones de mercado modificadas. Es necesario abrir nuevos potenciales y campos de empleo. Estos potenciales de empleo deben de buscarse fundamentalmente en el ámbito de las nuevas tecnologías y de las innovaciones tecnológicas (microelectrónica, biotecnología, nuevos medios de comunicación, aplicación de nuevas materias, tecnologías de medio-ambiente, transporte) y en el ámbito de los servicios cercanos a la industria y de los servicios privados. Finalmente es necesaria la mejora del sistema de educación. La formación y la educación deben de considerarse como tareas para toda la vida; no deben de quedar limitadas a diferentes etapas de la vida.

(171) Además se deben fomentar la independencia y la iniciativa empresarial. Los empleos se mantuvieron y se crearon y así sigue siendo fundamentalmente en las pequeñas y medianas empresas de oficios y de la clase media, a través de las cuales siempre se ofrecieron muchos puestos de trabajo. En ellas no sólo trabajan la mayoría de los empleados, también proporcionan muchos puestos de formación. Con cada constitución de una pequeña nueva empresa se crean en Alemania una media de cuatro puestos de trabajo. Aquí es valedera, la idea de animar a una cultura de la independencia. Sobre todo los ámbitos de los oficios y de la clase media ofrece muchas posibilidades para la constitución de nuevas empresas y para una existencia independiente. La gente joven debería en general y en el período de formación

ser animada y capacitada para crear una existencia independiente, dado que también el trabajador y la trabajadora del futuro deben de estar capacitados en todos los ámbitos de la economía para un trabajo independiente y auto-responsable.

(172) El pensamiento básico de la división del trabajo fue para las Iglesias, en la discusión por la lucha contra el desempleo siempre importante. Nunca sostuvieron que el desempleo se superase sólo o primordialmente por la división del trabajo remunerado. Pero sí se lo tiene en cuenta como para utilizar también ese camino. La disminución de las horas de trabajo sin una equiparación salarial total puede conducir a crear nuevos puestos de trabajo y aumentar la compatibilidad de la familia y del trabajo para los hombres y las mujeres. También más puestos de trabajo a tiempo parcial y la reducción de las horas extras son medidas adecuadas para distribuir el trabajo existente de forma más amplia. La flexibilización de las horas de trabajo, que (bajo la protección de la situación actual de los intereses de empleador y trabajador y de las exigencias familiares del trabajador) posibilita tanto horarios más cortos así como más largos, puede contribuir para la reducción del desempleo. Para las trabajadoras y para los trabajadores a la renuncia de la renta o del aumento de la renta se les presenta un aumento del tiempo libre y de la propia disposición del tiempo. Las empresas pueden compensar los costos más altos con los ahorros que se producen de la flexibilización del tiempo de trabajo con posibles períodos de tiempo más largos de utilización de la empresa. También son de esperar mejoras en los resultados de las empresas a través de una constitución colectiva de la empresa y de una gestión participativa, ya que fomentan una motivación superior y una creatividad de los empleados así como una identificación superior con la empresa.

(173) Desde un punto de vista ético existe una difícil tarea de la equiparación de los intereses en la cuestión de la división del trabajo existente: entre los desempleados, entre los trabajadores con una renta baja, entre los trabajadores con una renta alta, los hogares con varios que ganan mejor y con las empresas, pero también entre los empleados totalmente y los que lo están a tiempo parcial, así como entre los dos sexos. Por tanto el trabajo a tiempo parcial significa también salario parcial. Por otro lado hay que tener en cuenta, que no todos pueden dividir su renta, especialmente no lo pueden hacer aquellos que de todas formas perciben una renta baja. Los efectos de un acrecentado trabajo a tiempo parcial y de unas condiciones adquisitivas irregulares en el aseguramiento social por paro y por vejez, exigen la garantía de límites más bajos del aseguramiento social. Empleos insignificantes, en la medida que incluyen en actividades a trabajadores regulares, deberían de ser incluidas en la obligatoriedad de la Seguridad Social. Las relaciones laborales no aseguradas deben de permanecer siendo la excepción. Empleos a tiempo

parcial debieran en gran medida de ser ofrecidos también a hombres y por ellos aceptados, para evitar una nueva división del mercado de trabajo a cargo de las mujeres. Las empresas y las administraciones públicas deben ser especialmente alentadas para también posibilitar trabajo a tiempo parcial en el ámbito de actividades de gran valor.

(174) Finalmente es necesario agotar los instrumentos activos de la política del mercado de trabajo ya formada para que se siga desarrollando. Entre ellos se encuentran, entre otros, la cualificación de los desempleados y de los que estuvieran amenazados por el desempleo, la mejora de la integración profesional de los desempleados desde un período de tiempo largo. En este punto tiene el sector completo del trabajo públicamente fomentado una función importante: comenzando desde el fomento de sociedades empleadoras hasta el apoyo de las denominadas empresas sociales y programas, como por ejemplo "trabajo en vez de ayuda social" así como medidas de facilitación de empleo. En la aplicación de estos instrumentos se trata fundamentalmente de que los diferentes niveles estatales así como los diferentes responsables de la política de mercado conjuntamente se responsabilicen en la reducción del desempleo masivo. También desde el punto de vista de la menor cantidad de dinero público parece más razonable financiar el trabajo y no el paro. Trabajo hay suficiente. Deben encontrarse medios y caminos para aplicar la riqueza de la sociedad de tal manera que el trabajo pueda ser pagado. En el ámbito del cuidado del medio ambiente y de la agricultura, de los servicios domésticos y de los referidos a personas y de la ayuda a la juventud, del saneamiento de la ciudad y de las reparaciones pequeñas hay una oferta considerable. El trabajo públicamente fomentado es irrenunciable también en la prioridad del mercado de trabajo regular porque el derecho humano a un trabajo no puede ser realizado en un tiempo previsible solamente en el ámbito del mercado de trabajo regular. En cooperación con las empresas de la economía privada deberían desarrollarse, a través de una mejor interdependencia de las rentas del trabajo y de las rentas sociales, formas de trabajo fomentado públicamente y estímulos para una traslación tranquila del desempleo o de las medidas de facilitación de empleo a relaciones laborales regulares. Para ello será necesario que se añada una remuneración comparativamente pequeña a pagar por el empleador por medio de una renta social adicional, para que los empleados no caigan en la pobreza.

(175) El fomento de iniciativas de empleo locales, que han surgido de una colaboración estrecha entre municipios, iniciativas libres, empresas e instituciones sociales como comunidades religiosas, sindicatos, cámaras de industria y comercio o cámaras de oficios, deberían ser ampliadas. Una política de trabajo descentralizada puede desarrollar estrategias adecuadas a la situación para la creación de oportunidades de empleo, como por ejemplo ofrecer a empleadores la posibilidad de conocer a título de prueba a los gru-

pos con problemas en el mercado de trabajo.

(176) Para la solución de la crisis del empleo se trata en definitiva de superar "el dominio del trabajo remunerado" y de reconocer socialmente y de apoyar las diferentes formas de trabajo. El trabajo no sólo se realiza en el ámbito retributivo, sino también en la familia y en los denominados voluntariados. Precisamente en las Iglesias y en la vida pública tienen estas formas de trabajo un papel importante. En este punto hay que señalar especialmente las formas intermedias entre el trabajo remunerado y contractualmente regulado, y el trabajo en el seno de la familia y las actividades voluntarias. Están adquiriendo cada vez más importancia por su mayor disposición de tiempo libre, su mayor dificultad para acceder al mercado de trabajo, su mejor educación y formación y por un creciente requerimiento social de un trabajo necesario socialmente...

#### **5.2.2.2 Hacer realidad la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.**

(200) Un deseo central de muchos de las peticiones del proceso de consulta fue el tener más en cuenta los cambios fundamentales operados en la posición de la mujer en la economía y en la sociedad. Al mismo tiempo se señalaron una multitud de cargas concretas y perjuicios que hasta ahora se oponía a la igualdad de hombre y mujer y a la igualdad de oportunidades en la política y en la sociedad, en la profesión y en la familia.

(201) La división dominante del trabajo entre sexos en la familia, política, economía y sociedad es el origen para la aún falta de igualdad de oportunidades para las mujeres, también en los casos en que éstas disponen de un nivel superior de formación y cualificación comparable a el de los hombres. Las mujeres desean hacer realidad sus capacidades dentro de la familia y en la profesión, en la vida privada y en la pública. Desean trabajo remunerado y compartir con los hombres el trabajo no remunerado que es fundamentalmente desempeñado por ellas, y en colaborar con ellos de forma colegial en todos los ámbitos. Son igualmente necesarias unas modificaciones estructurales en la economía y en la sociedad, que sean acordes con las diferentes necesidades y situaciones de vida de hombres y mujeres, de padres y madres.

(202) La compatibilidad entre familia y profesión, que hasta ahora recaía de forma unilateral en las mujeres, debe ser de igual manera posible para mujeres y hombres. Esto incluye la creciente participación de los hombres en los trabajos de la casa y de la familia, exige también especiales esfuerzos en reconocer cada vez más los trabajos familiares como de igual rango como la actividad profesional. Las oportunidades deben de mejorarse en la admisión en un trabajo, en la formación profesional y en la posterior forma-

ción y sobre todo en la readmisión de una actividad profesional tras una fase de educación de los hijos. Las oportunidades de ascenso no deben de perjudicarse por ello. El aseguramiento social independiente de las mujeres debe realizarse paulatinamente. Tan sólo de esta manera es verdaderamente posible una libertad de opción de vida para las mujeres y los hombres.

(203) Las profesiones en las que fundamentalmente trabajan mujeres, deberían ser revalorizadas desde el punto de vista financiero y social. Debieran de reforzarse estudios dirigidos para crear a las mujeres un ámbito profesional más amplio y de esta forma superar la división específica por motivo del sexo, especialmente en el mercado de trabajo. De esta forma se puede contrarrestar un despido más rápido de las mujeres, que se produce por la progresiva modernización en el área de la producción y de los servicios. Especialmente deben apoyarse medidas que aumentan la participación de la mujer en posiciones con capacidad de decisión en la enseñanza y en los medios de comunicación, en la economía y en la sociedad y en la política así como dentro de la Iglesia. En todos estos ámbitos se deberían crear oportunidades personales y organizativas a través de las cuales las mujeres tuvieran una mayor participación en las tareas de organización y en las decisiones de la economía, la sociedad y la política.

*Traducción: María Arizti*